



## CONVOCATORIA

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP), convoca a profesores, investigadores, profesionales, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil de la región sur sureste a participar en el **Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste**, en su primera etapa denominada **“Jornada de mesas de trabajo virtual: Programa Sembrando Vida”**, a celebrarse del 19 al 23 de octubre del presente año, con el objeto de contribuir y fortalecer el desarrollo social y económico de la región, a partir del análisis de su situación actual y perspectivas futuras, para el desarrollo estratégico de una educación superior con enfoque social y territorial, con miras al nuevo modelo de universidad y estudiantado que queremos formar.

## BASES

### I. Programa de Mesas de Trabajo Virtual: Programa Sembrando Vida.

DÍAS	TEMAS						
19 octubre 2020	<p>Tema: <i>El impacto del programa sembrando vida en las comunidades beneficiadas.</i></p> <p>Coordinador: Universidad Tecnológica de la Selva.</p> <p>Correo electrónico para recepción de trabajos: comunidadesbeneficiadas@laselva.edu.mx</p> <table border="1" data-bbox="428 1381 1421 1848"> <thead> <tr> <th data-bbox="428 1381 1421 1438">Subtemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="428 1438 1421 1495">1. Generación de empleos que detonan economía local.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="428 1495 1421 1551">2. Sustentabilidad y Sostenibilidad del programa Sembrando vida.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="428 1551 1421 1650">3. Canales de comercialización que potencialicen la producción de las especies forestales y frutales de interés económico.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="428 1650 1421 1749">4. Cadena de valor agregado en productos obtenidos por las especies forestales y frutales.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="428 1749 1421 1848">5. Bienestar e igualdad social y de genero</td> </tr> </tbody> </table>	Subtemas	1. Generación de empleos que detonan economía local.	2. Sustentabilidad y Sostenibilidad del programa Sembrando vida.	3. Canales de comercialización que potencialicen la producción de las especies forestales y frutales de interés económico.	4. Cadena de valor agregado en productos obtenidos por las especies forestales y frutales.	5. Bienestar e igualdad social y de genero
Subtemas							
1. Generación de empleos que detonan economía local.							
2. Sustentabilidad y Sostenibilidad del programa Sembrando vida.							
3. Canales de comercialización que potencialicen la producción de las especies forestales y frutales de interés económico.							
4. Cadena de valor agregado en productos obtenidos por las especies forestales y frutales.							
5. Bienestar e igualdad social y de genero							





<p>20 octubre 2020</p>	<p>Tema: <b>Especies de interés maderable, frutales y de producción de leña.</b>          Coordinador: Universidad Tecnológica del Usumacinta          Correo electrónico para recepción de trabajos:          especies@utusumacinta.edu.mx</p> <table border="1" data-bbox="428 659 1412 1486"> <thead> <tr> <th data-bbox="428 659 1412 716">Subtemas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="428 716 1412 1486"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aprovechamiento de los recursos naturales como alternativa que contribuye a la erradicación de la pobreza.</li> <li>2. Investigación y desarrollo de tecnologías para el mejoramiento de las especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>3. Impacto de las Instituciones de Educación Superior en la formación de agentes de cambio especializados.</li> <li>4. Rescate de especie de árboles maderables y su aprovechamiento sustentable (cedro rojo, caoba entre otros).</li> <li>5. Cambio cultural entre pobladores beneficiados del Programa Sembrando Vida.</li> <li>6. Legislación y control para la comercialización de las especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>7. Uso productivo de árboles frutales del programa Sembrando Vidas.</li> </ol> </td> </tr> </tbody> </table>	Subtemas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aprovechamiento de los recursos naturales como alternativa que contribuye a la erradicación de la pobreza.</li> <li>2. Investigación y desarrollo de tecnologías para el mejoramiento de las especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>3. Impacto de las Instituciones de Educación Superior en la formación de agentes de cambio especializados.</li> <li>4. Rescate de especie de árboles maderables y su aprovechamiento sustentable (cedro rojo, caoba entre otros).</li> <li>5. Cambio cultural entre pobladores beneficiados del Programa Sembrando Vida.</li> <li>6. Legislación y control para la comercialización de las especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>7. Uso productivo de árboles frutales del programa Sembrando Vidas.</li> </ol>
Subtemas			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aprovechamiento de los recursos naturales como alternativa que contribuye a la erradicación de la pobreza.</li> <li>2. Investigación y desarrollo de tecnologías para el mejoramiento de las especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>3. Impacto de las Instituciones de Educación Superior en la formación de agentes de cambio especializados.</li> <li>4. Rescate de especie de árboles maderables y su aprovechamiento sustentable (cedro rojo, caoba entre otros).</li> <li>5. Cambio cultural entre pobladores beneficiados del Programa Sembrando Vida.</li> <li>6. Legislación y control para la comercialización de las especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>7. Uso productivo de árboles frutales del programa Sembrando Vidas.</li> </ol>			
<p>21 octubre 2020</p>	<p>Tema: <b>Establecimiento de viveros comunitarios</b>          Coordinador: Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora          Correo electrónico para recepción de trabajos:          viveros@utgz.edu.mx</p>		





	<p style="text-align: center;"><b>Subtemas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adopción de tecnologías sustentables para la producción de especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>2. Desarrollo de programas estratégicos para la capacitación rural.</li> <li>3. Impacto Social en el mejoramiento de comunicación e intercambio de ideas entre productores.</li> <li>4. Beneficio a proveedores de materiales e insumos para el establecimiento de viveros.</li> <li>5. Certificación de especies forestales y frutales de interés económico.</li> <li>6. Abastecimiento de plantas a comunidades para el desarrollo forestal</li> <li>7. Evaluación del crecimiento y desarrollo de plántulas de interés forestal y frutal.</li> </ol>
22 octubre 2020	<p>Tema: <b>Perspectivas del beneficio ambiental del programa sembrando vida</b>          Coordinador: Universidad Politécnica de Tapachula          Correo electrónico para recepción de trabajos:          beneficioambiental@uptapachula.edu.mx</p> <p style="text-align: center;"><b>Subtemas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategias y acciones para la protección y conservación del medio ambiente</li> <li>2. Suma de esfuerzos entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales en beneficio de la protección y conservación del medio ambiente.</li> <li>3. Formación de agentes de cambio en el área ambiental por Instituciones de Educación Superior cercanas a las regiones beneficiadas por el Programa Sembrando Vida.</li> <li>4. Programa de educación ambiental como oportunidad de inserción de personal especializado por las IES cercanas a la región beneficiada.</li> <li>5. Fortalecimiento de la diversidad biológica terrestre.</li> </ol>





<p>23 octubre 2020</p>	<p>Tema: <b><i>Impacto del programa Sembrando Vida en la Economía Social y Solidaria de la región Sur Sureste</i></b></p> <p>Coordinador: Universidad Politécnica Mesoamericana</p> <p>Correo electrónico para recepción de trabajos: economiasocial@upm.edu.mx</p> <table border="1" data-bbox="430 619 1421 1190"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 619 1421 682"><b>Subtemas</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="430 682 1421 787"> <p><b>1.</b> Oportunidad de creación de empresas sociales entre productores beneficiados por el programa Sembrando Vida.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 787 1421 892"> <p><b>2.</b> Formación de cooperativas empresariales por beneficiarios del programa Sembrando Vida.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 892 1421 997"> <p><b>3.</b> Integración del programa Sembrando Vida a la Economía Social y el programa NODESS.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 997 1421 1102"> <p><b>4.</b> Oportunidades de mejora en la normatividad del programa para mejora el alcance de su efectividad.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 1102 1421 1190"> <p><b>5.</b> Emprendimiento social para el impulso y crecimiento de las comunidades de la región sur sureste.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	<b>Subtemas</b>	<p><b>1.</b> Oportunidad de creación de empresas sociales entre productores beneficiados por el programa Sembrando Vida.</p>	<p><b>2.</b> Formación de cooperativas empresariales por beneficiarios del programa Sembrando Vida.</p>	<p><b>3.</b> Integración del programa Sembrando Vida a la Economía Social y el programa NODESS.</p>	<p><b>4.</b> Oportunidades de mejora en la normatividad del programa para mejora el alcance de su efectividad.</p>	<p><b>5.</b> Emprendimiento social para el impulso y crecimiento de las comunidades de la región sur sureste.</p>
<b>Subtemas</b>							
<p><b>1.</b> Oportunidad de creación de empresas sociales entre productores beneficiados por el programa Sembrando Vida.</p>							
<p><b>2.</b> Formación de cooperativas empresariales por beneficiarios del programa Sembrando Vida.</p>							
<p><b>3.</b> Integración del programa Sembrando Vida a la Economía Social y el programa NODESS.</p>							
<p><b>4.</b> Oportunidades de mejora en la normatividad del programa para mejora el alcance de su efectividad.</p>							
<p><b>5.</b> Emprendimiento social para el impulso y crecimiento de las comunidades de la región sur sureste.</p>							

**II. Criterios de Participación y Registro.**

1. Podrán participar universidades públicas y privadas, empresas, gobierno, organizaciones de la sociedad civil y profesionales de la región.
2. Los participantes solo podrán registrarse en una mesa de trabajo.
3. Las contribuciones (ponencias) podrán dar cuenta de:
  - i. Ensayo;
  - ii. Disertación;
  - iii. Proyecto;
  - iv. Trabajo de investigación en proceso y terminado;
4. Las contribuciones se pueden realizar con un máximo de tres autores.
5. El número máximo de participantes por mesa de trabajo será de 15 ponentes aprobados. El comité evaluador de cada universidad responsable de coordinación cerrara la convocatoria. En caso de recibir más trabajos, la universidad responsable de la coordinación evaluara su presentación en la mesa de trabajo, no obstante, formaran parte las memorias del evento.





6. Los participantes enviarán cédula de registro con el nombre tal y como se generará la constancia de participación, Formato de inscripción. El formato deberá nombrarse bajo el siguiente parámetro: Nombre del documento, guion bajo, primer apellido, espacio y primer nombre, en mayúsculas y minúsculas. Ejemplo Registro\_García Mario.
7. Enviar nota curricular del ponente, no mayor a media cuartilla por cada autor. El formato deberá nombrarse bajo el siguiente parámetro: Formato WORD, Nombre del documento, guion bajo, primer apellido, espacio y primer nombre, en mayúsculas y minúsculas. Ejemplo Nota Curricular\_Gómez Pedro.
8. Los participantes enviarán sus trabajos en un formato en extenso versión Word y en el caso que lo requieran para su exposición, un resumen en versión Power point (para la ponencia), conforme a las especificaciones descritas en el apartado metodología de la presente convocatoria.
9. Los documentos: registro, nota curricular, extenso y ponencia en PPT, deberán enviarse de forma digital desde la cuenta del autor principal a la universidad coordinadora y al correo especificado según mesa de trabajo seleccionada.
10. Los temas de las ponencias deberán corresponder a los temas de las mesas de trabajo.
11. Enlace para registro de trabajos: <https://forms.gle/TqTucKfAvEJuKhG89>

### III. Metodología:

#### A- Criterios Para Trabajos en Extenso Word.

La extensión máxima será de 20 cuartillas, incluyendo resumen, referencias bibliográficas, notas a pie de página, cuadros y tablas.

1. Portada. Título (12 palabras máximo), nombre del autor o autores (máximo tres), institución de adscripción/empresa
2. Resumen. Máximo 250 palabras, deberá sintetizar de forma clara el contenido del documento
3. Palabras clave. 5 palabras.
4. El documento debe ser formato Word, idioma español, estilo de redacción impersonal, en tamaño carta, márgenes de dos centímetros, letra Times New Roman tamaño 12, formato justificado e interlineado a 1.5.
5. Gráficas, esquemas, diagramas, fotografías deben ir enumerados con título, fuente y ser referidos. Cuadros o tablas de texto deben tener numeración y referidos en el texto.
6. Citas y referencias se respetará el estilo APA (sexta edición en inglés y tercera en español). Cada referencia debe estar completa y citada en el cuerpo del documento.





## *B- Características específicas de los tipos de contribución.*

### 1. Ensayo, disertación o proyecto

En el documento se deberán reconocer los siguientes elementos:

- i. Propósitos
- ii. Metodología (en su caso)
- iii. Tesis principal que se sostiene
- iv. Desarrollo (Discusión) (incluyendo análisis, argumentos y datos, en su caso)
- v. Conclusión e implicaciones
- vi. Referencias

### 2. Avances de investigación.

Dirigido a la presentación de avances del 60% de proyectos de investigación en proceso.

En el texto debe incluir los siguientes elementos:

- i. Introducción (planteamiento de los principales de los principales componentes del proyecto: problema, importancia del abordaje del problema, pregunta de investigación, antecedentes de investigaciones relacionados con el fenómeno, etc.)
- ii. Propósitos (u objetivos) general y específicos, definición de términos claves e hipótesis o supuestos (en su caso)
- iii. Enfoque teórico, marco de referencia o revisión de la literatura
- iv. Metodología
- v. Resultados parciales o esperados.
- vi. Conclusiones preliminares de acuerdo al grado de avance y actividades pendientes
- vii. Referencias





La profundidad con la que se presenten los anteriores elementos podrá variar, ya que el o los autores podrán presentar de manera equilibrada todos los componentes o concentrarse en alguno de ellos: configuración teórica, construcción metodológica u otro tipo de aspecto. En cualquiera de los casos se deberán de reconocer todos los elementos.

### 3. Reporte de investigación concluida.

La ponencia deberá incluir los siguientes elementos:

- i. Planteamiento del problema
- ii. Componente o enfoque epistemológico (principales categorías en su caso)
- iii. Metodología
- iv. Método construido en la práctica investigativa
- v. Resultados del análisis de los datos o de la información.
- vi. Discusión y aportación al estado del conocimiento.
- vii. Recomendaciones para los tomadores de decisiones
- viii. Conclusiones
- ix. Referencias principales

### ***C- Criterios Para Presentación de Ponencias en PPT (en caso de que el ponente así lo requiera:***

1. La ponencia surge del extenso (word) para fines de presentación en la mesa de trabajo virtual.
2. El contenido de los trabajos y proyectos deben ser originales y de calidad.
3. La redacción debe ser estructurada de forma clara y sencilla.
4. Consistencia en la información del tema, desarrollo, metodología y hallazgos (Coherentes).
5. Referencias deben ser vigentes y pertinentes al tema
6. Se debe estandarizar la tipografía para títulos y cuerpo del documento.
7. La presentación debe tener un máximo de 8 (ocho) diapositivas (ya con la portada).
8. Título de la ponencia (máximo 12 palabras indicando el contenido de la ponencia, centrado, negritas, mayúsculas).
9. Autor(es) (máximo tres), Institución de procedencia y correo electrónico de cada uno (justificados a la derecha).





#### ***D- Criterios para Aceptación de Trabajos.***

1. Los trabajos deberán sujetarse a las especificaciones de formato y temática solicitada, en caso de incumplimiento los trabajos serán rechazados.
2. Los trabajos recibidos serán evaluados por un comité asignado por la universidad coordinadora. La resolución a los postulantes será vía correo electrónico y con las opciones de: "APROBADA", "APROBADA CON CAMBIOS", "NO APROBADA".
3. En caso de que la resolución sea APROBADA CON CAMBIOS, el autor (es) contará con 7 días naturales, posterior a la fecha de resolución del comité evaluador.
4. El dictamen del comité evaluador será inapelable.

#### ***E- Fechas Importantes de Recepción de Documentos.***

1. Fecha límite de recepción de documentos, 1 de octubre 2020.
2. Revisión de documentos 1 al 8 de octubre 2020.
3. Notificación vía correo electrónico de resolución de trabajos 5 al 9 de octubre 2020.
4. En caso de resolución "APROBACIÓN CON CAMBIOS", fecha límite de entrega de ajustes 14 de octubre 2020.
5. Fecha límite del envío de ponencias PPT, trabajos aprobados y sin cambios 14 de octubre 2020.
6. Inicio de jornada de mesas de trabajo virtual: Programa Sembrando Vida 19 de octubre 2020.
7. Cierre de jornada 23 de octubre 2020.

#### ***F- Criterios de Funcionamiento de Mesa de Trabajo Virtual***

1. Un moderador, responsable del desarrollo de la mesa de trabajo.
2. Relator, responsable de preparar la síntesis y el documento final de las conclusiones de la mesa de trabajo.
3. Participantes, responsables de exponer ponencias previamente enviadas.
4. Asistente técnico, es el soporte técnico durante la conferencia, envía enlace a ponentes, realiza enlace con medios para su transmisión y proyección de ponencias.
5. Fecha de mesa de acuerdo a la programación (Jornada de Mesas de Trabajo)





6. Horario de mesa de trabajo 10:00 am a 14:00 hrs.
7. Cada participante tendrá un rol de participación (Asignado previa al inicio de la mesa de trabajo por el moderador) y el profesor participante tendrá un máximo de 10 minutos para realizar su ponencia.
8. Plataforma electrónica que garantice la mesa de trabajo virtual (Universidad coordinadora).
9. Los ponentes deberán conectarse a la mesa al menos 30 minutos antes al inicio, para revisar logística y material a exponer, y atender indicaciones del encargado de soporte técnico.

#### **IV. Segunda Etapa Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste**

1. Fechas noviembre - diciembre del 2020.
2. Dos ponentes de cada mesa virtual presentarán una relatoría de las conclusiones de dicha mesa.
3. Tiempo asignado es 15 minutos por cada mesa.
4. Los ponentes serán elegidos por la universidad coordinadora y serán notificados con antelación.
5. Consultar programa de Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste en las páginas web: [www.forosursureste.mx](http://www.forosursureste.mx); CGUTYP, Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

#### **V. Productos del Foro.**

1. De acuerdo con el comité evaluador, los trabajos aprobados que cumplan con la rigurosidad científica requerida en la convocatoria, serán publicados en un libro electrónico con registro ISBN editado por la CGUTYP o por una Universidad.
2. Con el objetivo de identificar posibles líneas de investigación que contribuyan a realizar estudios y eventos futuros sobre el sobre los temas tratados en el foro, se pondrá a disposición del público todas las contribuciones recibidas, recopiladas en las Memorias del Evento.
3. Todos los participantes contarán con constancia de participación al Foro Desarrollo de la Región Sur Sureste, generada en formato digital.





Gobierno de  
**MÉXICO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UTP**  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



**FORO DE  
DESARROLLO  
SUR-SURESTE**  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

## **VI. Mayor Información.**

**Para aspectos no atendidos en la presente convocatoria contactar al comité organizador.**

Mail: [corzo0703@hotmail.com](mailto:corzo0703@hotmail.com)

Teléfono: 919 109 7004

Responsable: Mtro. Hipólito Corzo



[www.cgutyp.sep.gob.mx](http://www.cgutyp.sep.gob.mx)